



N^a Ref.: SG/aa

**ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE N^o 20190000024C PARA LA
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO.**

Con fecha de 09/07/2019, el ÁREA DE COORDINACIÓN DE COLECCIONES propone la contratación del servicio del *“SERVICIO DE PRÉSTAMO Y RECEPCIÓN DIARIA DE EJEMPLARES BIBLIOGRÁFICOS SOLICITADOS A LA SEDE DE LA BNE EN ALCALÁ DE HENARES POR LAS UNIDADES Y SERVICIOS DE LA BNE Y LA INTEGRACIÓN DE EJEMPLARES BIBLIOGRÁFICOS EN LAS COLECCIONES DE LA SEDE DE ALCALÁ”*, cuya justificación se establece en el documento elaborado al efecto.

Teniendo en cuenta la documentación aportada, esta Dirección en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

1. **Ordenar** el inicio del expediente antes referenciado, con un presupuesto de 344.006,80 Euros, IVA excluido, y un valor estimado de 860.017,00 Euros.
2. Que la contratación se realice mediante **procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 131 Libro II, Título I, Sección 2^a de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.
3. Que el presupuesto del contrato IVA incluido, que asciende a CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (416.248,23 €) se impute a la aplicación presupuestaria 24.104.332-B.227.06 del presupuesto de gastos de este Organismo Autónomo para los ejercicios:

Año 2019:	0,00 Euros	Año 2020:	138.749,41 Euros
Año 2021:	208.124,12 Euros	Año 2022:	69.374,70 Euros
4. La procedencia y fórmula aplicable a la revisión de precios o su improcedencia quedarán establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares del contrato.

Madrid, a **25 JUL. 2019**
LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE ESPAÑA
R.D. 1061/2015 de 20 de noviembre

Fdo.: Ana María Santos Aramburo

